

En el marco del programa ‘Indecopi por el Perú’, ciudadanos y empresarios de La Libertad conocieron las nuevas herramientas implementadas por la institución para fortalecer sus derechos y actividades económicas, respectivamente

El programa “Indecopi por el Perú”, encabezado por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, llegó a la región La Libertad para informar a los ciudadanos y empresas locales, mediante una charla, las iniciativas emprendidas por la institución en materia de protección al consumidor, defensa de la libre competencia y sobre propiedad intelectual.

Tal como ha ocurrido anteriormente en otras seis regiones, el encuentro permitió a la institución informar a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresarios, emprendedores e inventores) sobre sus servicios y, al mismo tiempo, conocer sus necesidades.

Eliminación de barreras y defensa de la competencia

Uno de los puntos abordado por el Presidente del Indecopi fue la importante labor desarrollada por la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB). Prueba de ello, es que solo en el 2017, eliminó 3 661 barreras burocráticas ilegales de forma voluntaria por parte de diferentes entidades públicas.

Gagliuffi Piercechi mencionó que, de esta forma, se logró un ahorro total al país de S/ 430 millones, de acuerdo al monitoreo de barreras elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos (GEE). Así se hace posible el surgimiento de nuevas empresas y el fortalecimiento de las que existen en la actualidad.

También, se refirió al Programa de Clemencia, otra importante herramienta que tiene como objetivo la lucha contra los cárteles que atentan contra la libre competencia en el mercado, afectando a los consumidores.

Propiedad intelectual

El Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, asimismo, destacó la implementación de la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial como parte del programa ‘Indecopi Digital’, servicio online y gratuito que ha permitido agilizar el registro de marcas y el otorgamiento de patentes.

Esta herramienta sirve para publicar y tramitar solicitudes de registro de signos distintivos (marcas) y de invenciones y nuevas tecnologías (patentes). Gracias a ello, se ha generado un ahorro de S/ 4.6 millones a los emprendedores e inventores, entre julio de 2017 y abril de 2018.

Ante los asistentes a la charla, también, mencionó el destacado trabajo que cumple la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) que otorgó 638 patentes de invención y 266 registros de diseños industriales durante el 2017, superando en 32% y en 59%, respectivamente, a las otorgadas en el 2016. Es así que, de las patentes otorgadas el año

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

pasado, 143 fueron para inventores nacionales, 39% más que el año anterior. Ello es prueba del avance alcanzado por el Indecopi en la promoción del sistema de patentes en el país y que contribuye con el desarrollo económico.

Consumidor

Los participantes, además, fueron informados sobre la labor que realizan las defensorías gremiales para lograr la solución de conflictos de consumo de manera directa, con menor costo y tiempo. Así como sobre el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) que juega un importante papel en la solución de reclamos, así como los Órganos de Procedimientos Sumarísimos y las Comisiones de Protección al Consumidor, encargados de resolver las denuncias.

Anteriormente, este programa ha visitado Tacna, Loreto, Chimbote, Huancayo, Ica y Piura. Luego, llegará a Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huaraz, Tarapoto, entre otras regiones del país.

Logros en La Libertad

Respecto de los resultados alcanzados por la Oficina Regional del Indecopi en La Libertad, Gagliuffi Piercechi, señaló que, entre 2017 y mayo de 2018, atendió un total de 3320 reclamos a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC); mientras que la Comisión de Protección al Consumidor resolvió 1336 denuncias, el Órgano de Procedimientos Sumarísimos otros 1554 casos y se iniciaron 586 supervisiones.

Además, en el mismo período, los especialistas de esta sede brindaron asesorías gratuitas sobre los diferentes temas de competencia de la institución a 41 627 ciudadanos, a través del SAC y la campaña 'Indecopi a tu alcance'.

Con respecto a propiedad intelectual, la ORI, a través del Centro de Desarrollo de la Propiedad Intelectual (CEPI) realizó 295 visitas empresariales sobre registro de marcas a empresarios de la región. Asimismo, se atendieron 710 solicitudes de registro de marca, (17 fueron marcas colectivas, exoneradas de la tasa de registro, al encontrarse en zona de emergencia afectada por el Niño Costero), se atendieron 44 solicitudes de registros de patentes y 120 de registros de derechos de autor.

En cuanto a eliminación de barreras burocráticas, la Comisión, en coordinación con la Secretaría Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (CRB), logró la eliminación voluntaria de 1 139 barreras burocráticas por parte de diferentes municipios: Municipalidad Distrital de Independencia (100), Municipalidad Provincial de Trujillo (188), Municipalidad Distrital de La Esperanza (186), Municipalidad Distrital de Laredo (68), Municipalidad Distrital de El Porvenir (149), Municipalidad Distrital de Víctor Larco (66), Municipalidad Distrital de Huanchaco (111), Municipalidad de Virú (39). En Áncash: Municipalidad Provincial del Santa (81), Municipalidad de Huaraz (110) y la Municipalidad Provincial de Carhuaz (41); las mismas que se encontraban establecidas en su TUPA (texto único de procedimientos administrativos).

Trujillo, 19 de junio de 2018

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.